



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 15 JUL 2019

RESOLUCION F.I. 0312 - D - 2019

Expte. Nº 14.496/18

VISTO: La presentación realizada por el Ing. Marcelo Federico Valdez y el Ing. Hugo Sumaria Saavedra, mediante la cual solicitan ayuda económica para realizar un viaje de estudios con alumnos de las Cátedras "Mecánica de los Fluidos" (Valdez), "Centrales Eléctricas Convencionales" (Sumaria) de la Carrera de Ingeniería Electromecánica; y

CONSIDERANDO:

Que se realizó una visita de estudio a las instalaciones de la Central TermoAndes, ubicada en la localidad de Cobos, Provincia de Salta;

Que dicha visita tuvo por objeto familiarizar a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Electromecánica con las instalaciones y funcionamiento de una central térmica;

Que la misma será un complemento y un aporte fundamental para:

- Tomar contacto con aplicaciones de la vida real de los contenidos teóricos y prácticos adquiridos durante el cursado de las asignaturas.
- Establecer vínculos con profesionales e ingenieros en el área y en la provincia de Salta.
- Motivar y despertar interés en las actividades asociadas con el ejercicio profesional de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

Que la visita se realizó con alumnos de tercero y cuarto año de dicha carrera;

Que el presente gasto se afectó al presupuesto de la Escuela de Ingeniería Electromecánica;

Que la ayuda económica solicitada es por la suma de \$ 4.400,00 (Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos), para un total de 22 alumnos, correspondiendo a cada uno la suma de \$ 200,00 (Pesos Doscientos);

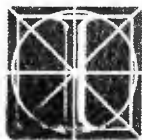
Que al momento de la visita solo asistieron 15 alumnos, emanando un gasto total por la suma de 2.130,00 (Pesos Dos Mil Ciento Treinta), por lo cual el gasto fue inferior a lo solicitado, correspondiendo a cada uno la suma de \$ 142,00 (Pesos Ciento Cuarenta y Dos);

Que el Ing. Marcelo Valdez se hizo cargo de la entrega de la suma de \$ 142,00 (Pesos Ciento Cuarenta y Dos), a cada uno de los alumnos que integraron la delegación, presentando en el departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas el correspondiente comprobante;

Que la presente solicitud se encuentra contemplada en las resoluciones Nº 005/05 y 821/06 de esta Unidad Académica;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.496/18

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y en consecuencia tener por otorgada una Beca Académica de \$ 142,00 (Pesos CIENTO CUARENTA Y DOS) a cada uno de los alumnos de la carrera de Ingeniería Electromecánica, que más abajo se detallan e integraron la delegación que realizó el viaje de estudios a las instalaciones de la Central Térmica TermoAndes ubicadas en la localidad de Cobos, Provincia de Salta, durante el día 22 de Octubre de 2018:

N°	Nombre y Apellido	DNI
01	Pablo Ezequiel OLMEDO	38.035.946
02	Ariel Ignacio AGÜERO	40.148.280
03	Oscar Nicolás MARTINEZ	39.535.919
04	Florencia CAÑDERON	40.515.542
05	Lucas CONDORI FLORES	39.401.235
06	Gastón Luís Alejandro CAICONTE	39.363.940
07	Franco Alejandro DIAZ CAJAL	39.031.980
08	Luís Fernando ZUBIETA	37.776.991
09	Tomás E. GARCIA	40.155.353
10	Maximiliano CURIACUS	39.201.337
11	Sofía Verónica LUCERO	40.525.957
12	Santiago Efraín BURGOS ZAMBRANO	40.148.470
13	Ana Rosalía CARDOZO	40.935.279
14	Jesús Gino Nicolás ARAMAYO	39.929.720
15	Juan ZALEZ	39.673.617

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 2.130,00 (Pesos DOS MIL CIENTO TREINTA), al Inciso 5.1.3: BECAS ACADEMICAS, del presupuesto de la Escuela de Ingeniería Electromecánica.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Electromecánica y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

RESOLUCION FI **0312** - D - 2019


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA